

ZZ - 650

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR \$
IMPUTAC
ANOT POR \$...
IMPUTAC
DEDUC DTO ...

MINISTERIO DE HACIENDA
0 3 FEB 2023
TOTALMENT TRAMITADO DOCUMENTO ÓFICIAL

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO,

2 7 DIC 2022

EXENTO Nº

477

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2022,

DECRETO:

I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Antofagasta, para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

//.-







EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

PRESUPUESTO DE CAJA 2023

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones \$
				20 547.2
			INGRESOS	29.547,2
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	23.969,9
	01		Venta de Bienes y Servicios	11.808,4
	02		Canon y/o Peajes	12.161,5
02			RENTA DE INVERSIONES	158,0
04			VENTA DE ACTIVOS	5.379,2
	42		Activos Financieros	5.372,2
11			SALDO INICIAL DE CAJA	40,1
			GASTOS	29.547,2
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.582,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	7.545,2
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.851,0
	31		Transferencias al Sector Privado	56,5
	34		Transferencias al Fisco	11.794,5
		001	Impuesto a la Renta D.L. Nº 824, de 1974	2.150,3
		002	Impuesto a la Renta D.L. Nº 2.398, de 1978	3.440,4
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.947,1
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. Nº 1.263, de 1975	1.500,0
		005	Otros Impuestos	2.756,7
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	22,8
	40		Intereses de la Deuda Interna	22,8
		002	Deuda no Fiscal	22,8
31			INVERSIÓN REAL (2)	6.220,0
	53		Estudios para Inversión	330,0
	55		Proyectos de Inversión	5.890,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	2.057,1
	80		Compra de Títulos y Valores	2.057,1
50			AMORTIZACIONES	258,5
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	258,5
		002	Largo Plazo	258,5
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal de planta: 42.

⁽²⁾ Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación previa por decreto exento conjunto, conforme lo establece ley N° 18.482, Art. 24.



ZZ - 650

II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Antofagasta, para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE RESULTADOS 2023

DENOMINACIÓN	Millones \$	
Ingresos de actividades ordinarios	20.793,0	
Gastos de personal	(1.883,0)	
Depreciación y amortización	(1.374,0)	
Otros gastos varios de operación	(7.013,0)	
Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros	(6,0)	
Otros ingresos distintos de los de operación	44,0	
Diferencias de cambio	3,0	
Resultado por unidad de reajuste	96,0	
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	10.660,0	
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(4.794,0)	
Ganancia (Pérdida)	5.866,0	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPUBLICA DE CH

MINISTRO MINISTERIO DE HACIENT

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, **FOMENTO Y TURISMO**

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA



JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIRHILE MINISTRO DE TRANSPORTES VATELECOMUNI MINISTRO DE TRANSPORTES **TELECOMUNICACIONES**



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

Subsecretaria de Hacienda